

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

24495 ACACIA PREMIUM, FI
(FONDO ABSORBENTE)
ACACIA PREMIUM, SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión de fondo de inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que Acacia Inversión, SGIIC, S.A.U. (sociedad gestora) y Bankinter, S.A. (entidad depositaria) han aprobado con fecha 14 de junio de 2011 la fusión por absorción de Acacia Premium, SICAV, S.A. (sociedad absorbida) por Acacia Premium, FI (fondo absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de julio de 2011. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con el artículo 12 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones sin deducción de comisión o gasto alguno en el plazo de un mes desde el presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada si fuera posterior. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Se informa del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de julio de 2011.- Don Guillermo de la Puerta Olabarria, Secretario del Consejo de Administración de Acacia Inversión, SGIIC, S.A.U.

ID: A110057753-1